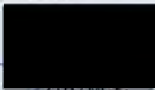
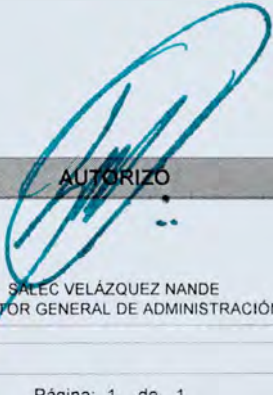


No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 31/01/2025		
NOMBRE:	Moises Perez Perez	2025 000060	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	4 de Febrero de 2025	10 de Febrero de 2025	
JUSTIFICACIÓN: VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE TALA PARA REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A FRACCIONAMIENTOS Y/O ACCIONES URBANÍSTICAS			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	45-57-01A	D	\$2,171.40	0.00	\$0.00	\$2,171.40
3751	GASOLINA	45-57-01B	D	\$1,787.51	0.00	\$0.00	\$1,787.51
TOTALES				\$3,958.91	0.00	\$0.00	\$3,958.91

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción I X de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

ZITHRIGS

AUTORIZO

SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 31 de enero del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$5,395.15
Cinco mil trescientos noventa y cinco 15/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tala,
por el periodo comprendido del 4 al 10 de febrero del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o
acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes (10/02/2025)	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$814.28
Comida	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,357.13
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos						\$2,171.40

Gastos de hospedaje	Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
			\$0.00
Total hospedaje			\$0.00

Gastos de peajes	Casetas	Total
		\$0.00
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Tala	700	300	8.00	3.22	\$3,223.75
						\$0.00
						\$0.00
Precio gasolina 25 79						Total gasolina \$3,223.75

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
		\$

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Moisés Pérez Pérez

Autorizó

Mtro. Salec Velazquez Nande
Director General de Administración

Calculó

Revisó

ASEJAUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVOSOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
TALA 30	04 AL 10 DE FEBRERO DE 2025 Ma - Vi y Lu.	ARG. MOISÉS PEREZ PEREZ	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado NO pernoctará en el municipio.
AMATITAN 54	04 AL 07 DE FEBRERO DE 2025	ING. GUILLERMO NICOLAS BARIOS MERCAADO ARG. VALERIA CORRAL MERCADO	X			150	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo sedán. Los comisionados NO pernoctarán en el municipio.
ACATLÁN DE JUÁREZ 51	04 AL 07 DE FEBRERO DE 2025 Ma - Vi	ING. RUBÉN PUGA PUGA	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado NO pernoctará en el municipio.
ZAPOTILIC 147 CAS 202	04 AL 14 DE FEBRERO DE 2025 Ma - vie Lu - vie	ING. RICARDO MOISES DE ALBA RIZ	X		*4 al 7 feb *10 al 14 feb	300 A	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo sedán . El comisionado pernoctará en Ciudad Guzmán, Jal.
TONILA 174 CAS 335	05 AL 07 DE FEBRERO DE 2025 Mie - Vie	ARG. OSWALDO GARCÍA MARTÍN	X			150	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo sedán. El comisionado pernoctará en Ciudad Guzmán, Jal.

Precio gasolina 08/01/2025

Max. 27.59

Min. 23.98

Promedio 25.79

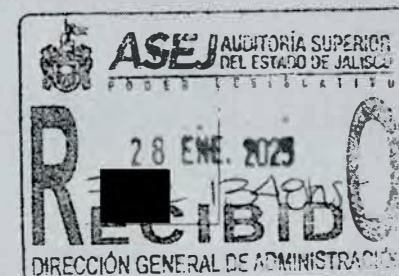
JADW/JGFE*

Guadalajara, Jalisco, a 27 de enero de 2025

Mtro. José Antonio Delgadillo Madera

Director de Responsabilidades

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM y 36 de la LPDPPSOEJM



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	TALA, JALISCO
Fecha de comisión	04 AL 10 DE FEBRERO DE 2025
Objetivo	VISITA PARA INICIO DE AUDITORIA DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANISTICAS, EJERCICIO FISCAL 2023
Resultados obtenidos	INICIO DE AUDITORIA DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANISTICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023. ACTA DE INICIO, ACTA DE CIERRE Y ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE FRACCIONAMIENTOS

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,171.40
Hospedaje		
Peajes		
Gasolina	3C84FCD2-D07F-4F15-BFAE-FE322ABB82D0	\$1,470.03
Gasolina	B03F8D44-3DCA-47C5-B901-970F4BF16388	\$315.48
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 36acción IX de la LPDPPSOEJM

Guadalajara, Jalisco, a 12 de febrero de 2025

Arq. Moisés Pérez Pérez

Nombre y firma del comisionado



0430/2025

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

C. JUAN GERARDO RUÍZ DELGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TALA, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobaco el 08 de enero de 2024, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 2C fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Osvaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 04 de febrero al 10 de febrero 2025, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.



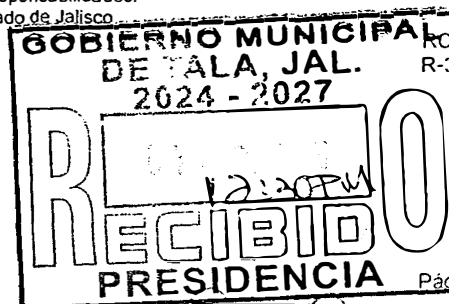
ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal., a 27 de enero de 2025



REC'D ONCE
04-FEB-2020

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C. [REDACTED] esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
 C. [REDACTED] José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
 C. [REDACTED] Jefe del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
 E. [REDACTED] GEE/VCN*



RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Página 1 de 1

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Tala, Jalisco, a 10 de febrero del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Arq. Moisés Pérez Pérez, estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 04 al 10 de febrero de 2025.


ARQ. EDGAR GERARDO SÁNCHEZ MERCADO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL
MUNICIPIO DE TALA, JALISCO.



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 36acción IX de la LPDPPSOEJM

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
E.S. 02529
CGU660423AS6
SIIC 0000105487
TEL. (33) 3616 - 4000
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
PERMISO CRE: PL/1177/EXP/ES/2015



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1179984
Folio Fiscal:	B03F8D44-3DCA-47C5-B901-970F4BF16388
Certificado:	00001000000510186200
Certificado SAT:	00001000000507237013
Fecha de emisión:	2025-02-10T13:51:24
Fecha de certificación:	2025-02-10T13:51:59
Lugar de expedición:	44150
Exportación:	01

RECEPTOR:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO ASE0901016N4 Domicilio Fiscal : 44190 Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS AV NIÑOS HEROES 2409 MODERNA GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190 Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:
COMBUSTIBLES GUADALAJARA CGU660423AS6 AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
12.721	LTR	15101514	02	MAGNA	21.4579	272.97

CANTIDAD CON LETRA:

TRESCIENTOS QUINCE PESOS 48/100 M.N.

METODO Y FORMA DE PAGO:

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 04 TARJETA DE CREDITO

SUBTOTAL:	272.97
002 IVA (16.00 %)	42.51
TOTAL	315.48

ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:

0501098483

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

Lkjr0JFC/12lokZnwjcfVUG/KqDuUZsTmA8BdGZFPY6Q710xig/QEPkmYfuaGfv88MAH/0vGuME2Z13D2NdwgApbhUj/pKs67a1g3BZj5AapJFXwsljxf11ffjCDnGaElbHax7JyE3/4128HX6aA49r7gt03d8dcSB8cUMQp3YdAIxvyKh+UYYGFD+17RM7JKhvuBcWJJKFremz7Ep4F6RsQHWThu++Pw1Qk2aNWif11uV50/xkB2xcauGyUf1vfd71WOLInvn1k31tMValqgpfXtso+c1/EwScHP5uxP/+eSp2YogLsvm3ssAmi3Iqgk9ueLbvzOpZ4cQp9SmHuCA==

SELLO DEL SAT

kz8c8nF7r06ojB2fuLr3AgrukPISUNLTAuAwSRn3InSeHvvabywk1pgXVHV9iGYshtZ50t51OG1Nu4y5CiszniRzyI33Mrbcdj503WZ91ioVpaSpGsse//9/EYuw9BorgisjzNsC8iK2qtuFbaomTa3SgqjbVMeeCOy6bQARS4fb9+35xg6ZtfcPgR3Yq2LqP7FZ8heCOVPWYCvFf+Xa18s22KxzntNcIQrhqamk/izeXd2yuWXR3jkcIEc3EeQpYZ5GxNRzaG6pr/MT8otbDTI9H+WtHXhD1DN5u/FAKj2Nys7bdMh5rDw7Gjnh9Ko39R2Hg43B6uNp/krgEOAg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|B03F8D44-3DCA-47C5-B901-970F4BF16388|2025-02-10T13:51:59|Lkjr0JFC/12lokZnwjcfVUG/KqDuUZsTmA8BdGZFPY6Q710xig/QEPkmYfuaGfv88MAH/0vGuME2Z13D2NdwgApbhUj/pKs67a1g3BZj5AapJFXwsljxf11ffjCDnGaElbHax7JyE3/4128HX6aA49r7gt03d8dcSB8cUMQp3YdAIxvyKh+UYYGFD+17RM7JKhvuBcWJJKFremz7Ep4F6RsQHWThu++Pw1Qk2aNWif11uV50/xkB2xcauGyUf1vfd71WOLInvn1k31tMValqgpfXtso+c1/EwScHP5uxP/+eSp2YogLsvm3ssAmi3Iqgk9ueLbvzOpZ4cQp9SmHuCA==|00001000000507237013||

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

Este documento es una representación impresa de un CFDI.
OPERADO
Fondo
Revolvente

Nombre:

05 MAR. 2025

Validado ante el
SA
Moisés Pérez Pérez
FIRMA

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
E.S. 02529
CGU660423AS6
SIIC 0000105487
TEL. (33) 3616 - 4000
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
PERMISO CRE: PL/1177/EXP/ES/2015



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1179753
Folio Fiscal:	3C84FCD2-D07F-4F15-BFAE-FE322ABB82D0
Certificado:	00001000000510186200
Certificado SAT:	00001000000507237013
Fecha de emisión:	2025-02-10T06:31:58
Fecha de certificación:	2025-02-10T06:32:33
Lugar de expedición:	44150
Exportación:	01

RECEPTOR:

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
Domicilio Fiscal : 44190
Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA
GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
59.275	LTR	15101514	02	MAGNA	21.4579	1,271.93

CANTIDAD CON LETRA:

MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 03/100 M.N.

METODO Y FORMA DE PAGO:

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 04 TARJETA DE CREDITO

SUBTOTAL:	1,271.93
002 IVA (16.00 %)	198.10
TOTAL	1,470.03

ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:

0501098407

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción I de la LPDPPSOEJM



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

PQU0qOtKOWA2zYUKzp3SoSZdj2b8QTYHuQuQ5VTplhMCzOD6JFDdFgkTIqcXRcFzKVejonQlW+VM2TQUFTaL/m5uWjZMa616OPwS
mTNALetMj8/ynWB6FIsw1P4iFD/6p81rsTub3SgD09Y5hirSkC6def/VE71dZTRME04mP/6qk6RWuhzPM2RsD3Otbe+WvGzwzQur
056ZgIi7Cs6U9GKGtE7p7wzHaBqGyQV2Dwm7a2e0HediGhuBfemYJoG/+AuNY71raq/b812MiLwd0PD+Zcfhfjm82kgwC2rmzKTu
3kUP/SB3DeRuL6RL2APIyUjaPxJtD8k580EOIHcy3Q==

SELLO DEL SAT

eVPwSO3F5yUSD/sjOgbrzN9B2HtZ+Mww0qQaMJBEDiMzercsEhJnZseIF2+GqC6LVtKchw09CI48WQnZTPx+TLG80/c03PrSYt8c
2ooc7Qe+ueOe+1APLGAp9Q0aFRmkThtsiOU3NywFmC58d0hrDHe/NZtZdtKX36HVn09GyMavVdm74z1+AjlGvAvfFYcO8qdKbSF
IvOWH8FAlbvUtCIYjwEJMYnOfjD1TytoeXRg80Z9OM5R8M8/c7tHwSJgnpFy/loel5IMPmd3QUwzQAaYoX5BMWqCDv8F9IvaInQw
FJJJWJUTvOpWtVMYbFuS/Vhbiw4RXyQAmoQeU1YUAW==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|3C84FCD2-D07F-4F15-BFAE-FE322ABB82D0|2025-02-10T06:32:33|PQU0qOtKOWA2zYUKzp3SoSZdj2b8QTYHuQuQ5VTplhMCzOD6JFDdFgkTIqcXRcFzKVejonQlW+VM2TQUFTaL/m5uWjZMa616OPwSmTNALetMj8/ynWB6FIsw1P4iFD/6p81rsTub3SgD09Y5hirSkC6def/VE71dZTRME04mP/6qk6RWuhzPM2RsD3Otbe+WvGzwzQur056ZgIi7Cs6U9GKGtE7p7wzHaBqGyQV2Dwm7a2e0HediGhuBfemYJoG/+AuNY71raq/b812MiLwd0PD+Zcfhfjm82kgwC2rmzKTu3kUP/SB3DeRuL6RL2APIyUjaPxJtD8k580EOIHcy3Q==|00001000000507237013||

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

CFDI v4.0

Validado ante el



05 MAR. 2025

Nombre:

[Redacted Name]

Moisés Pérez Pérez
10 MAR. 2025
RECIBI
NOMB
FIRMA